

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

(Sesión Semipresencial)

Viernes 31 de marzo de 2023

Presidida por el congresista Hernando Guerra García Campos

A las 10 horas y 08 minutos, se inició la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento de manera presencial y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la presencia de los señores congresistas Guerra García Campos (Presidente), Camones Soriano (Vicepresidenta), Caverro Alva (Secretario), Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Cerrón Rojas, Echaíz De Núñez Ízaga, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Juárez Gallegos, López Ureña, Luque Ibarra, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Pablo Medina, Paredes Gonzales, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides, Soto Palacios y Tudela Gutiérrez (miembros titulares); y los congresistas Castillo Rivas y Reymundo Mercado, (miembros accesitarios).

Se recibió la licencia del señor congresista Cutipa Ccama y Tacuri Valdivia

Verificado que se contaba con el quorum reglamentario —que, para la presente sesión, era de 13 congresistas, el señor Presidente, inició la sesión solicitando que, con el fin de llevar un orden en la sesión, se sirvan solicitar la palabra a través del chat y mantener sus micrófonos apagados hasta que la presidencia les otorgue la palabra.

Previo al desarrollo de los temas contenidos en el Orden del Día, el señor Presidente informó respecto de la Mesa de Trabajo denominada: “*Procesos de reforma política: reflexiones desde la experiencia comparada*”, realizada en coordinación con Konrad Adenauer Stiftung en el Perú (KAS),” y que se llevó a cabo el jueves 30 de marzo.

V. ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente sustentó el predictamen recaído en el proyecto de ley 2585/2021-CR, Ley que modifica la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con el objeto de garantizar el cumplimiento por parte del poder ejecutivo de la reglamentación de las leyes.

Culminada la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Caverro Alva, Muñante Barrios, Luque Ibarra, López Ureña, Aragón Carreño, Soto Palacios, Paredes Gonzales y Juárez Gallegos, luego de lo cual, el señor Presidente manifestó que se adecuaría el texto con las propuestas formuladas por el congresista Muñante Barrios.

Más adelante, el señor Presidente dispuso se de lectura al texto actualizado del predictamen recaído en el proyecto de ley 2585/2021-CR, Ley que modifica la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con el objeto

de garantizar el cumplimiento por parte del poder ejecutivo de la reglamentación de las leyes, luego de lo cual puso al voto el mencionado predictamen, con los cambios leídos, el cual fue aprobado por mayoría, con el voto a favor de los señores congresistas Guerra García Campos, Camones Soriano (con reservas), Aguinaga Recuenco, Aragón Carreño, Echaíz de Núñez Ízaga (con reservas), Juárez Gallegos (con reservas), López Ureña, Muñante Barrios, Paredes Gonzáles, Salhuana Cavides (con reservas), Soto Palacios, Tudela Gutiérrez (con reservas), Castillo Rivas (accesitario de la congresista Moyano Delgado); del voto en contra del congresista Flores Ramírez y Luque Ibarra; y de la abstención de los congresistas Cerrón Rojas, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Pablo Medina y Quito Sarmiento.

Como siguiente punto, el señor Presidente sustentó el predictamen recaído en los proyectos de ley 3270/2022-CR y 3651/2022-CR, que modifica el Decreto Legislativo 1326, Decreto Legislativo que estructura el sistema administrativo de defensa jurídica del Estado.

Culminada la sustentación y al no haber pedido de uso de la palabra, el señor Presidente sometió al voto el predictamen, en sus términos, el cual fue aprobado por mayoría con los votos a favor de los señores congresistas Guerra García Campos, Camones Soriano (con reservas), Caveró Alva, Aguinaga Recuenco, Aragón Carreño, Echaíz de Núñez Ízaga (con reservas), Juárez Gallegos, López Ureña, Muñante Barrios (con reservas), Salhuana Cavides (con reservas), Soto Palacios, Tudela Gutiérrez (con reservas), Castillo Rivas (accesitario de la congresista Moyano Delgado); del voto en contra de los congresistas Cerrón Rojas, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Luque Ibarra, Pablo Medina, Paredes Gonzáles y Quito Sarmiento; y de la abstención del congresista Elías Ávalos.

A continuación el señor Presidente otorgó la palabra al señor congresista Alejandro Muñante Barrios autor del Proyecto de Ley 1142/2021-CR, que propone modificar el artículo 11 A e incorporar el artículo 25-A en la ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas con el fin de establecer y asegurar que las personas con sentencia condenatoria emitida en primera instancia, en calidad de autora o cómplice, por delito de corrupción de funcionarios están impedidas de ejercer cargos en los órganos de gobierno y/o directivos en los partidos y organizaciones políticas, con la finalidad de prevenir la corrupción dentro de los partidos y organizaciones políticas, quien procedió a sustentar su propuesta legislativa.

Culminada la sustentación del señor Muñante Barrios, y, al no haber solicitudes de palabra sobre la materia expuesta, el señor Presidente dio paso al siguiente punto.

Luego, otorgó la palabra al señor congresista Alex Paredes Gonzales autor del Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 3012/2022-CR, que propone modificar el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República con la finalidad de permitir la mayor participación de los congresistas de la República en comisiones ordinarias y otras, quien sustentó las consideraciones de su proposición.

Al término de la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores Guerra García Campos y Muñante Barrios, luego de lo cual se pasó al siguiente tema.

Seguidamente, el señor Presidente otorgó la palabra al señor congresista Eduardo Salhuana Cavides autor del Proyecto de Ley 4215/2021-CR, que propone modificar el artículo 21 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones en el sentido de que El Jurado Nacional de Elecciones asigne a cada circunscripción electoral no menos de dos escaños, quien expuso los fundamentos de su propuesta legislativa.

Al término de la sustentación, y, al no haber uso de la palabra al respecto, el señor Presidente agradeció la presencia y participación de los congresistas expositores, e indicó que los proyectos de ley continuarían el trámite correspondiente.

Seguidamente, el señor Presidente consultó la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, la dispensa el trámite de sanción del acta se dio por aprobada.

—○—

V. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 11 horas y 49 minutos, el Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, levantó la sesión.

HERNANDO GUERRA-GARCÍA CAMPOS
Presidente

ALEJANDRO CAVERO ALVA
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.